



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
NIT: 890000564-1



Doctor
JOSE VICENTE YOUNG CARDONA
Alcalde Municipal
La Tebaida, Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el señor **JUAN CARLOS AVENDAÑO ARBOLEDA** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es “Contratar los servicios de una persona natural para la prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades de conservación y demás actividades locativas de los equipamientos responsabilidad del Municipio de La Tebaida, Quindío.”.

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios (si los requiere)	Requiere Acreditar Estudios: SI: ____ NO: ☒ Cuales:	N/A	SI
Experiencia General y/o relacionada	Debe acreditar tres (03) meses de experiencia general y/o relacionada laboral.	Quien expide la Certificación: Luisa María Valencia Cardona – directora de Servicios Administrativa del Municipio de La Tebaida. CPSAG-203- del 01 de abril del 2020 al 30 de junio del 2020 CPSAG-351 del 01 de julio del 2020 al 30 de septiembre del 2020 CPSAG-546 del 01 de octubre del 2020 al 31 de diciembre del 2020 CPSAG-035 del 12 de enero del 2021 al 30 de abril del 2021. CPSAG-311 del 03 de mayo del 2021 al 14 de septiembre del 2021 CPSAG-573 del 23 de septiembre al 31 de diciembre del 2021. Días total certificados: 1 año y 4 meses	SI

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 No. 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
NIT: 890000564-1



VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$6.496.000), incluido impuestos.

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 No. 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 304 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 24 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co